

17Y 18 DE OCTUBRE 2014
CONCEPCIÓN

3ra JORNADA SCOUSS

Seminario

“ESTÉTICA OROFACIAL Y SUS APLICACIONES
EN ODONTOESTOMATOLOGÍA”

ACHEOF
Academia Chilena de Estética Orofacial



CERTIFICA: ACADEMIA CHILENA DE ESTÉTICA OROFACIAL • ORGANIZA: WEBDENTAL ODONTOLOGÍA
• COLABORA: SOCIEDAD CIENTÍFICA ODONTOLÓGICA USS CONCEPCIÓN Y ANACEO • LUGAR: UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

BASES & REGLAMENTO

17 & 18 de Octubre de 2014

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Participantes

1.1 Podrán participar como autores de la III JORNADA ODONTOLÓGICA SCOUSS, los estudiantes de pregrado pertenecientes a todas las escuelas de Odontología de Chile.

1.2 Excepcionalmente podrán participar como autores de la III JORNADA cirujanos dentistas que se hayan titulado en el 2014 y que durante el último año de carrera hayan desarrollado un trabajo de investigación. En este caso los autores deben adjuntar una carta formal del tutor, acreditando la situación suscrita anteriormente, al momento de enviar el resumen.

1.3 Podrán participar como tutores de la III JORNADA todos aquellos docentes de las Escuelas de Odontología de Chile y/o profesionales de la salud, que hayan supervisado y guiado el trabajo científico realizado por los autores.

1.4 Podrán participar como asistentes de la III JORNADA todos los estudiantes de pregrado, docentes y titulados de cirujano dentista de cualquiera de las Escuelas de Odontología del País.

2. Inscripción y Acreditación

2.1 La inscripción a la III JORNADA será personal, vía electrónica, a través de un formulario de inscripción disponible en la página www.scouss.cl/inscripcion/.

2.2 Una vez completado el formulario de inscripción, para finalizar el proceso, es obligatorio enviar una copia del comprobante del depósito a jornada@webdental.cl.

2.3 El depósito o transferencia se debe hacer en la siguiente cuenta:

- Web Dental Limitada
- Rut: 76.282.796-4
- Cta. Cte.: 0205970618
- Banco: Itaú
- E-mail: jornada@webdental.cl

2.4 La veracidad de la información en el formulario de inscripción será de exclusiva responsabilidad de los participantes.

2.5 La recepción del formulario y del comprobante de depósito, serán confirmadas vía correo electrónico al participante. Sólo con esta confirmación se puede considerar oficial su inscripción en la III JORNADA.

2.6 Cualquier error de depósito, número de cuenta, titular y protestos; son de exclusiva responsabilidad del depositante.

2.7 Valores de inscripción.

- PRIMERA CONVOCATORIA: Desde la fecha hasta las 23:59 horas del 26 de Septiembre del 2014.

- Cirujano Dentista/Profesionales	: \$45.000.-
- Docente USS	: \$35.000.-
- Estudiantes Odontología General	: \$15.000.-
- Socio SCOUSS Concepción	: \$10.000.-

- SEGUNDA CONVOCATORIA : Desde el 27 de Septiembre del 2014 al día del evento :

- Cirujano Dentista/Profesionales	: \$60.000.-
- Docente USS	: \$45.000.-
- Estudiantes Odontología General	: \$20.000.-
- Socio SCOUSS Concepción	: \$15.000.-

NOTA: CUPOS LIMITADOS.

3. Certificación

3.1 Serán certificados como “*asistentes*” todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción a la III JORNADA y se acrediten correspondientemente los días del evento.

3.2 Serán certificados como “*autores*” todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción a la III JORNADA, que estén entre los trabajos seleccionados y se acrediten correspondientemente los días del evento.

3.3 Serán certificados como “*tutores*” todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción a la III JORNADA, que estén entre los trabajos seleccionados y se acrediten correspondientemente los días del evento.

3.4 Para efectos de certificación, no se distinguirá entre autores y expositores.

II. REGLAMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CASOS CLÍNICOS Y REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS.

Los trabajos de investigación (TI), proyecto de investigación (PI), casos clínicos (CC), revisiones bibliográficas (RB) que deseen postular a la III JORNADA ODONTOLÓGICA SCOUSS, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Definición:

- 1.1 **Trabajo de Investigación:** Corresponde a trabajos científicos cuyos diseños metodológicos recaigan sobre estudios observacionales (descriptivos, de cohorte, etc.) ó estudios analíticos (experimentales in vitro, ensayos clínicos, etc.), en las áreas de ciencias básicas, ciencias clínicas o salud pública, que consten de resultados.
- 1.2 **Proyecto de investigación:** es un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico. Como primer paso, se debe realizar el planteamiento del problema, con la formulación del fenómeno que se investigará.
- 1.3 **Casos Clínicos:** Corresponde a relatos de experiencias clínicas y de interés odontológico, realizados en las clínicas odontológicas de cada Escuela, como también en centros de atención odontológica del área pública o privada.
- 1.4 **Revisiones Bibliográficas:** Corresponde a recopilación y análisis de datos, realizados de manera integral e imparcial de la bibliografía reciente.

2. Los TI, PI, CC, RB deben tener relación al área odontología en ciencias básicas, ciencias preclínicas y el área clínica propiamente tal.

3. Los TI, PI, CC, RB deben ser **inéditos**. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán descalificados de la competencia.

4. Se aceptará un máximo de 6 autores para cada TI y PI, en todos los casos uno de los autores deberá ser expositor del trabajo durante la Jornada y dos de estos deberán ser tutores (4 alumnos máximo por trabajo, 2 tutores máximo por trabajo).

Para CC y RB será un máximo de 4 autores (1 alumno y 1 ó 2 tutores; 2 alumnos y 2 tutores; ó 3 alumnos y 1 tutor).

5. De la certificación podemos encontrar información en la Pág. 3: **I. Disposiciones Generales** punto 3.

III. FORMATO DE ENVÍO TI/PI /CC/RB

1. Los resúmenes de Trabajos Científicos deben ser enviados vía formato establecido en <http://www.scouss.cl/bases-jornada/> .

2. Consideraciones:

a. Título:

i. Máximo 15 palabras.

ii. No deberá incluir uso de abreviaturas de ningún tipo, y tampoco deberá estar redactado en forma de pregunta.

b. Cuerpo del resumen:

i. Deberá tener un máximo de 300 palabras.

ii. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado.

iii. Para los TI y PI se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusión(es), según corresponda.

iv. Para los CC se debe incluir: Introducción, Reporte de caso (información clínica relevante y los exámenes de laboratorio o imagenológicos principales siguiendo un orden claro), Discusión (comparación con artículos que reporten casos clínicos similares, revisión de la literatura, etc.) y Conclusiones.

v. Para las RB se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos (énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, criterios de selección de la información, etc.), Resultados (énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida), Discusión y Conclusión.

A considerar:

- Recuerde que todo trabajo (TI, PI, CC, RB) debe ser abordado según el método científico.
- Un CC debe resguardar en todo momento la identidad del paciente, además un CC no excluye una revisión de la literatura y comparación con otros casos similares.
- Una RB no es una revisión narrativa, debe tener una metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada.
- Cuide redacción y ortografía de los resúmenes. Las conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos.

IV. NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS TI, PI, CC, RB.

1. Los trabajos podrán ser enviados a partir del 17 de Agosto hasta las 23:59 hrs del 01 de Octubre.
2. Existirá una comisión revisora exclusiva en cada categoría y nivel que seleccionará los resúmenes para ser presentados en la III Jornada.
3. Cualquier duda o pregunta acerca del proceso de selección de trabajos deberá ser dirigida a la Srta. Dayana Camus Ormeño, Directora Científica de la III JORNADA ODONTOLÓGICA SCOUSS, vía e-mail a resumen.scouss@gmail.com.
4. Se dará a conocer la lista de los TI, PI, CC, RB seleccionados a través de www.scouss.cl, el día 08 de Octubre enviándose las correcciones realizadas al mail de contacto entregado.

V. NORMAS PARA LA EXPOSICIÓN DE TI/PI/CC/RB.

1. Al momento de la acreditación debe hacerse entrega del póster al **Sr. Alexander Silva Faúndez**. La organización se hará cargo y responsable de su colocación en el momento oportuno.
2. Sólo un(a) autor(a) podrá ser expositor(a) del trabajo científico correspondiente.
3. Cada autor(a) podrá ser expositor(a) sólo de 1TI, 1CC, 1RB y 1PI máximo, y puede participar en la autoría de hasta dos trabajos más por categoría. Solo en caso que el TI, CC, RB y PI sea realizado por un autor se aceptara que este exponga más de una vez con el mismo límite de trabajos por categoría.
4. En caso que no se cancele el monto estipulado en la fecha correspondiente, el TI/CC/RB/PI aceptado no será certificado para los autores que no hayan cancelado y será eliminado de la competencia en caso de que ningún autor cancele.

5. Presentación en Modalidad de Póster.

- a. El montaje estará a cargo del comité logístico del congreso.
- b. El desmontaje de cada póster será de exclusiva responsabilidad de los autores.
- c. Se evaluará la presentación personal y presencia en el póster, en los horarios establecidos.
- d. Se dará a conocer previamente el lugar y la hora en que el expositor deberá estar presente para realizar su exposición.

- e. El póster debe estar presentado en forma limpia y ordenada. La letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia, por lo que deben tener letras grandes (1cm de alto o cuerpo 40 aproximadamente).
- f. Se debe destacar el título, autores e institución donde se realizó el trabajo.
- g. Se dispondrá de 10 minutos para la presentación y 5 minutos para preguntas.
- h. Los póster serán evaluados en un horario predeterminado, durante el cual los expositores deberán estar presentes. Su ausencia determinara la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a certificación.

6. Formato de Presentación del Póster.

- a. Dimensiones de 120 cm. de Altura y 90 cm. de ancho de área útil, toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster.
- b. El póster debe ser auto explicativo, de preferencia con el mínimo posible de texto y máximo de ilustraciones (figuras, diagramas y tablas).
- c. El título debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.
- d. Abajo del título deben estar los nombres de los autores, en el mismo formato establecido para los resúmenes, acompañado del mail del presentador.

VI. COMPETENCIA Y EVALUACIÓN

1. Niveles de competencia:

- a. Nivel I: Trabajos seleccionados en que los autores pertenezcan a Primer, Segundo y/o Tercer año de la carrera de Odontología.
- b. Nivel II: Trabajos seleccionados en que los autores pertenezcan a Cuarto, Quinto y/o Sexto año de la carrera de Odontología. Además alberga a los trabajos de titulados del período 2014.

Nota: Trabajos de investigación y Revisiones bibliográficas se dividirán en los niveles I y II. Casos Clínicos y Proyectos de Investigación se consideran como un nivel único, incluyendo trabajos seleccionados de Primer a Sexto año de la Carrera de Odontología, incluyendo los trabajos de titulados del período 2014.

- 2. De no recibirse un número suficiente de trabajos en un determinado nivel, éste pasará a fusionarse con el otro nivel de la misma categoría.

3. En caso que existan autores que pertenezcan a distintos niveles en un trabajo, el año de carrera que este cursando el expositor primará en el nivel de competencia en el cual participará el trabajo.

VII. PREMIACIÓN

1. Existirá una comisión evaluadora exclusiva, en cada categoría y nivel.
2. Se premiará al primer lugar de cada categoría y nivel.
3. La premiación se realizará el día sábado 18 de Octubre durante la clausura del evento.